

Diputados del FA anuncian reforma constitucional para que todas las autoridades coticen obligatoriamente en Fonasa

Los diputados del Frente Amplio, Matías Fernández y Consuelo Veloso, anunciaron la presentación de una reforma constitucional que establecerá la obligación para todas las autoridades del Estado de cotizar en Fonasa, en una medida que busca fortalecer el sistema público de salud y dar una señal política frente a los recortes presupuestarios impulsados por el Gobierno de José Antonio Kast.

La propuesta surge en medio del debate por la denominada “megareforma” tributaria impulsada por el Ejecutivo y las advertencias del Frente Amplio respecto al impacto fiscal que tendría la reducción de impuestos contemplada en el proyecto.

La diputada Consuelo Veloso aseguró que el proyecto busca acercar a quienes toman decisiones políticas a la realidad cotidiana que enfrentan millones de personas usuarias del sistema público de salud.

“Uno no puede querer lo que no conoce. Hoy el Gobierno recorta 413 mil millones para la salud pública porque no entiende el rol que cumple la salud pública, porque no entiende que 15 millones de personas se atienden ahí, porque nunca se han atendido en la salud pública”, sostuvo.

La parlamentaria por el Maule Sur agregó que obligar a las autoridades a cotizar en Fonasa permitiría generar mayor empatía y responsabilidad en las decisiones

presupuestarias.

“El hecho de que se aprobara una reforma como esta le va a dar a la ciudadanía la seguridad de que quienes están tomando decisiones respecto al derecho a la salud van a hacerlo con la mano en el corazón, porque van a entender lo que significa una afectación presupuestaria, lo que sufren las familias cuando no tienen horas médicas, cuando no hay insumos o cuando ya están dejando de hacerse visitas domiciliarias por los anuncios de recortes”, afirmó.

Veloso también emplazó a los parlamentarios oficialistas y del Partido Republicano a respaldar la propuesta.